

CONSTANCIA. Medellín, 5 de marzo de 2024. Señora Juez, se informa que el secuestre ha presentado el informe de administración de los inmuebles puestos bajo su guardia en la providencia notificada por estados el día 18 de noviembre de 2022. A despacho para proveer.

Luis Javier Guerra

Oficial Mayor



Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado: 05 001 31 60 008 2014 00268 00

De conformidad con el ordinal segundo del artículo 500 del CGP, este juzgado **CORRER TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS** a las partes del informe de la administración del bien, puesto bajo custodia del señor Juan Pablo Orjuela Cerquera, auxiliar de la justicia adscrito a la sociedad secuestre ASOLJURIS S.A., siendo tal el 8,34% propiedad del demandado señor IVÁN DARÍO MEJÍA MONSALVE sobre el inmueble con matrícula N° 001-974364, ubicado en la Urbanización Reserva del Seminario P.H. (Carrera 16 B # 32 – 14, torre 8, etapa 1, apartamento 629, en Medellín).

NOTIFÍQUESE,

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

JUEZ

Firmado Por:

Veronica Maria Valderrama Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76d4f00e2bd2f7fc9a2a1e2eab0f989d2a8ef8b89a331cc62eebe477e314af71**

Documento generado en 06/03/2024 07:45:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>